



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAR DEL SALZ
(TERUEL)

Núm. 96.

EXCMO. SR.

8. civil 452 / 65
277

Consecuente a la comunicación de V.E. de fecha 16 de Junio p.pda, entrada en esta Alcaldia el dia 26, sobre dar sepultura en el Monumento Nacional de los Caidos a quienes fueron sacrificados por Dios y por España, tengo el honor de comunicar a la respetable Autoridad de V.E. que en este término Municipal no existen restos de ninguna de las condiciones que indica en dicha comunicación para ser trasladados al Monumento Nacional de los Caidos - construido en el Valle de Cuelgamuro (Guadarrama).

Dios guarde a V.E. muchos años.
Villar del Salz, 1º de Julio 1.958.
El Alcalde.



Carria

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL, de la provincia

== TERUEL

